

GRUPO PATIO SpA

Sociedad por acciones

CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se cita a los señores accionistas de Grupo Patio SpA (la “Sociedad”) a junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”), a realizarse el día 28 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 3788, piso 2, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

Las materias sobre las cuales la junta extraordinaria de accionistas deberá pronunciarse, serán las siguientes:

- (a) **Establecer límites a los derechos de voto que un accionista y sus personas relacionadas puedan ejercer cuando su participación accionaria alcance un determinado porcentaje, en los términos que decida la Junta, sea mediante la creación de series u otro mecanismo.**
- (b) **Modificar, sustituir y agregar los artículos de los estatutos sociales de la Sociedad a fin de reflejar en éstos los acuerdos adoptados en la Junta.**
- (c) **Demás acuerdos que sean necesarios para la materialización de lo que en definitiva acuerde la Junta.**

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

El Directorio ha aprobado que los accionistas puedan participar y votar a distancia en la Junta a pesar de no encontrarse presentes, estando comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.

Para tales efectos, la asistencia y votación de los accionistas que deseen participar en la Junta por medios tecnológicos se realizará a través del sistema de videoconferencia en línea por la plataforma “Teams”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema podrán ser solicitados a la Sociedad al correo electrónico: dyavar@patio.cl.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebrará la Junta, con anterioridad a la hora en que deba iniciarse ésta.

PRESIDENTE